

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

Año XLIX

Redacción y Administración: Polígono, 3, entlo. dcha.-Tel. 2.931.

Madrid, Viernes 20 de Abril de 1917.

DOS EDICIONES DIARIAS

NÚMERO 14.820.

EGUARRIMIDAD DE LAS MASAS NEUTRAS

A pesar de las dificultades con que se tropieza en los diversos órdenes de la actividad pública, de la carestía de las subsistencias, de los anuncios cada vez más lastimeros acerca de que podrá empeorar la grave situación económica reinante, es lo cierto que el espíritu público, que debería estar deprimido con tantas contrariedades, se mantiene firme y confiado en que las catástrofes de diverso género que parecen inevitables no sucederán ni en la proporción ni en la intensidad con que se predicen.

Es que la opinión pública española peca de optimista o que realmente exageran los agoreros? Quizá ello dependa de ambas condiciones; pero lo que ocurre es que la masa general suele ser más clarividente que las entidades particulares.

Hace ya muchos años que la vida encarece; que los problemas financieros y económicos se agravan; que la situación industrial y comercial es crítica; pero como la evolución de los tiempos ha influido en cambios radicales del vivir individual y colectivo, cada cual ha procurado ponerse a tono con las circunstancias nuevas y ha acomodado su manera de ser a esas modificaciones.

Los funcionarios públicos raro es el que puede vivir con sus exclusivos emolumentos o sueldos, no obstante ser algo mayores que en otras épocas; el que más y el que menos multiplica sus actividades para subvenir a sus obligaciones, aplicando su varia aptitud a diversos objetivos; lo propio cabe decir del industrial, del comerciante, del hombre del campo y del urbano, porque la mayor extensión del radio de acción colectivo ha hecho sacar fuerzas de flaqueza a todos y cada uno, pues de otro modo no sería posible acomodarse a las nuevas condiciones de existencia.

Han mejorado esas condiciones en lo que podríamos llamar orden externo. En la calle, por ejemplo, por el solo aspecto, no es fácil distinguir un escribiente de un alto empleado; un aristócrata de un menestral: todos van admirablemente portados. Las diferencias están en cierto modo ocultas: en los sueldos que solamente expresan y determinan las nóminas; en las cuentas corrientes, que únicamente señalan los libros de caja.

El progreso en las costumbres hace que las clases sociales se compenetren y confundan en público: en los espectáculos, en los cafés, en los teatros, en los tranvías, hasta en el templo; en todos cuyos sitios se codean los ricos con los que sólo viven de su propia salsa; los que pueden vivir sin trabajar con los que ponen a contribución todas sus aptitudes.

Lo que sucede es que el miedo al porvenir más intenso en los bien acomodados que en los parias de levita, si así puede decirse, hace que las lamentaciones de los unos impresionen a los otros; pero en general todos están persuadidos de que si llega un trance catastrófico saldrá mejor librado el que se encuentre menos oprimido por las circunstancias.

En la política general del país se advierte que cada criterio, cada opinión, viene influida por impresiones de exclusivismo. Los grandes estadistas, los conspicuos parlamentarios, emiten juicios más o menos sinceros acerca de los problemas palpitantes; pero ello es lírica pura que apenas si influye en las masas neutras, cuya fuerza está como adormecida por las decepciones de quienes con este o el otro pretexto quieren apoyarse en ellas para realizar sus fines de encumbramiento.

La opinión sensata sabe a qué atenerse respecto de todas estas dificultades y complicaciones: podrá exacerbarse la crisis industrial, la crisis mercantil, la crisis económica, ¿qué más?, la crisis política; pero mientras las masas neutras sepan y puedan conservar su equanimidad, que, por fortuna, no parece que estén en trance de perderla, el equilibrio redentor de las fuerzas útiles al progreso y a la prosperidad pública no se alterará.

En otras épocas, las agitaciones, las turbulencias, eran, si se quiere, más fáciles y frecuentes, porque no se conocían o se aplicaban mal las llamadas válvulas de seguridad; pero ahora, que nadie oprime, que nadie se impone, que cada cual es hijo de sus obras, esos conflictos catastróficos son muy difíciles de es tallar, porque el que más y el que menos, por muy demagogo y por muy agitador que sea por fuera, es verdaderamente un pensador por dentro, un calculista que prefiere el orden, la paz, el sosiego y la tranquilidad a esos estados de inquietud que se anuncian por la parte de



Excmo. Sr. D. Manuel García Prieto, marqués de Alhucemas, nuevo presidente del Consejo de ministros.

fuera en aquellos sitios o lugares donde no han llegado todavía a las determinaciones de equilibrio social y político que la experiencia engendrará, afortunadamente, hace tiempo en nosotros.

EL MOMENTO POLÍTICO SOLUCION DE LA CRISIS

La opinión ha recibido con aplauso la actitud adoptada por el Rey ante el conflicto político que le planteó su anterior Gabinete.

El conde de Romanones, cuya sinceridad presente y cuyos servicios pasados le hacen acreedor al respeto de todos, tenía un concepto de la situación internacional que no estaba conforme con el profesado por una inmensa mayoría de los españoles. En tales condiciones se imponía el que la Corona resolviese dando la razón al primer ministro o al País.

Dentro del antiguo Gobierno estaba marcada la discrepancia, aunque otra cosa se dijera públicamente; buena prueba de ello es que los señores Miranda, Alba y Burell forman parte del nuevo, no sumando sus ideas a las profesadas por sus compañeros y por su jefe.

Los campos quedan deslindados, y para conseguir esta finalidad indispensable no era preciso ni conveniente un cambio de sistema interno que perturbará la vida nacional. La política seguirá orientada hacia el rumbo provechoso que pueden imprimirle los liberales, al prescindir de una tendencia intervencionista que nadie podía ver con calma.

Protestamos una vez más de un sincero respeto hacia el error del conde, lealmente confesado en su nota. Los hombres pueden equivocarse; pero cuando lo reconocen y no persisten en sus propósitos, dando paso franco a otras ideas, no son dignos de censura, puesto que hacen el sacrificio de las suyas en aras del bien común.

Una vez más puede afirmarse que las instituciones militares, con el Rey al frente, han salvado a España, apartándola de un camino ruinoso.

Cuando se conozcan los detalles de la lucha sostenida entre las dos fuerzas que han intentado obtener la primacía en el duro problema que se ventilaba dentro del seno del anterior Gabinete, se comprobará cuánto debemos al criterio firme del vicealmirante Miranda, a cuyo lado se colocaron los Sres. Alba y Burell.

No conviene insistir sobre este punto, porque pudiera perjudicarse la gestión sobre algo concreto que interesa a todos, y que ha de ser continuada con éxito por los actuales gobernantes, ya que éstos no pueden inspirar des-

confianza a los que negocian sobre dicho asunto.

En momentos tan difíciles como los actuales hay que renunciar con frecuencia a ciertos desahogos de la pluma, cuya finalidad puede ser acertada; pero no sucede lo mismo con el uso de frases que es mejor dejar para otra época.

La derrota sufrida por los manejos intervencionistas debe llenarnos de sincera alegría, sin que ésta rebase los límites de una discreción patriótica, digna de hombres serenos. Estallar ahora en dictados de mal gusto indicaría solamente que hubo falta de confianza en la propia fuerza, y que al obtener el triunfo eran precisos ciertos desahogos.

Nada da eso; los que abrigaban el insano proyecto de llevarnos a la guerra habían obtenido una ventaja inicial de gran importancia: una parte del Gobierno y su presidente vacilaban, con sana intención—insistimos de buena gana en reconocerlo—, acerca de cuál era la postura salvadora. Hubo ante tal riesgo algunos que sintieron temores por el abismo que se abría en nuestra marcha. Nosotros no perdimos nunca la fe en la sabiduría de D. Alfonso XIII, como atestiguan varios escritos que pueden verse en nuestra colección.

M. J.

Fallecimiento de D. Nicolás de la Peña

Ha fallecido en esta Corte el ilustre consejero togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina Excmo. Sr. D. Nicolás de la Peña y Cuéllar.

El finado era uno de los individuos más prestigiosos del Cuerpo Jurídico militar, en el que venía prestando sus servicios desde hacía cuarenta y dos años.

Entre los muchos cargos que desempeñó, destacan los de auditor general del Ejército de operaciones en Melilla, el año 1893, y de la capitán general de las Islas Filipinas, en 1898, en los cuales dió repetidas pruebas de su inteligencia y energía.

También contribuyó personalmente, como senador del Reino, a la redacción y aprobación de la ley del servicio militar obligatorio, la cual vino a resolver satisfactoriamente un problema difícil planteado de muy antiguo.

Era un jurisconsulto eminente, cuyo valor queda patente para lo futuro en las obras que escribió y las sentencias maestras que salieron de su mano.

Esta tarde se ha verificado su entierro, el cual ha constituido una sentidísima manifestación de duelo.

Descanse en paz el ilustre finado, y reciba su distinguida familia nuestro sentido pésame.

El nuevo Gobierno

El Sr. Burell se posesiona del cargo.—Declaraciones interesantes.

Anoche tomó posesión el Sr. Burell de la cartera de Gobernación, dándosele el Sr. Ruiz Jiménez.

Entre ambos ministros se cruzaron los discursos de rúbrica, en extremo afectuosos. Hoy tomarán posesión de sus respectivas carteras los demás ministros.

El nuevo ministro de la Gobernación recibió esta madrugada a los periodistas.

Manifestó que había celebrado una larga conferencia con el Sr. Ruiz Jiménez, quien le había informado del estado en que quedaban los asuntos del ministerio de su cargo.

A continuación habló de los problemas que plantea la cuestión de las subsistencias, y dijo que los servicios relacionados con el funcionamiento de la Junta central y las provinciales serán concentrados en el Ministerio de la Gobernación, dotándolos de todos los elementos necesarios para que la actuación de una y otras sea todo lo eficaz que requieren las circunstancias.

«Nos ocuparemos preferentemente de este problema—dijo—, porque su gravedad no admite demoras. Tenemos que acometer con firme voluntad nuestros trabajos, en atenuación de tan grave mal, para que den el resultado apetecido.»

Anunció el Sr. Burell que en la mañana de hoy daría posesión del Ministerio de Instrucción pública al Sr. Francos Rodríguez, del que hizo grandes elogios, encomiando sus altas dotes de patriotismo y talento.

Dijo que ha comenzado a recibir dimisiones de los funcionarios dependientes de su nuevo departamento ministerial.

«Hasta ahora—añadió—han presentado sus dimisiones tres gobernadores civiles. En este asunto, el criterio del Gobierno es rogar a todos los amigos que desempeñan cargos oficiales que continúen prestandonos su eficaz y valiosa cooperación.»

A preguntas de un periodista respecto a la provisión de la Alcaldía de Madrid y la Dirección de Comunicaciones, contestó el Sr. Burell que nada se había tratado aún, si bien reconocía en las personas cuyos nombres se le citaron excepcionales condiciones para el desempeño de aquellos cargos.

Hizo alusión al Consejo celebrado en Palacio después de la jura, bajo la presidencia de D. Alfonso, afirmando que en él se había acordado el texto de la notificación telegráfica a nuestros representantes en el extranjero, comunicándoles el cambio de Gobierno.

Añadió que anoche estuvieron él y otros ministros en el domicilio del conde de Romanones, con el que conversaron de los asuntos de actualidad.

Terminó el Sr. Burell manifestando que antes de abandonar el ministerio de Instruc-



Excmo. Sr. Teniente general D. Francisco Aguilera y Egea, nuevo ministro de la Guerra.

ción pública, había firmado la Real orden de adaptación del presupuesto en la parte referente al aumento a mil pesetas en los sueldos de los maestros, y que deja a su sucesor la distribución del crédito para construcciones de nuevas escuelas.

MINISTROS PRIMERIZOS El general Aguilera.

Su elevación a los Consejos de la Corona ha sido muy bien recibida por el Ejército, donde cuenta con prestigios y simpatías bien cimentadas.

El nuevo ministro de la Guerra, general don Francisco Aguilera y Egea, nació en Enero de 1857, y comenzó a servir en el Ejército co-

mo cadete de Cuerpo en el regimiento de Albuera.

De alférez marchó, en 1874, al Norte, donde se batió bizarramente contra los carlistas; fué herido y se le concedieron por mérito de guerra los empleos de teniente y capitán. Pasó después a Cuba durante la primera insurrección, y obtuvo el empleo de comandante por méritos de guerra.

Asistió a multitud de hechos de armas en la segunda insurrección de Cuba, sufrió lesiones graves de bala y ganó por la suma de servicios prestados y méritos de guerra contraídos el empleo de coronel.

Mandó en este empleo columna y división, y pasó después a la Península, donde se distinguió en varios mandos, especialmente al frente del regimiento de Albuera.

Ascendió a general de brigada en Marzo de 1906, por vacante reglamentaria, y a general de división en 1909, por los servicios y méritos de campaña, en Melilla, mandando la brigada Rey León.

Por decreto de 4 de Junio de 1914, y como recompensa a los méritos contraídos mandando la división y zona de Tetuán, fué promovido al empleo de teniente general.

Permaneció desde entonces de cuartel hasta el mes pasado, que se le nombró consejero del Supremo de Guerra y Marina, cargo que desempeñó sólo unos días, pues por fallecimiento del general Bazán se le nombró capitán general de Valencia.

D. José Francos Rodríguez.

Llega al Gobierno el Sr. Francos Rodríguez después de haber prestado al partido liberal largos y brillantes servicios que desde hace mucho tiempo le habían elevado a la categoría de ministrable.

Apenas si es preciso enumerar los grandes merecimientos de este eminente hombre público. La popularidad de Francos Rodríguez es proverbial y conocida de todo el mundo sus excepcionales dotes de talento y sus grandes aciertos en los cargos públicos que hasta ahora desempeñó.

Nadie tildará seguramente de prematura su exaltación a los Consejos de la Corona; antes al contrario, habrá muchos que se sorprenderán al leer ahora que Francos es ministro por primera vez. La opinión que vive alejada de la política le tenía hace tiempo en honor de ministro, y los políticos le disputaban de ministrable ha varios años, a raíz de su gestión acertadísima: primero, al frente de la Dirección general de Comunicaciones; después, en la Alcaldía de Madrid, y más tarde, en el Gobierno civil de Barcelona, donde resolvió con insuperable acierto uno de los más graves problemas que se han planteado en estos últimos tiempos: la huelga de los obreros del arte fabricil.

De su labor en esta última etapa de mando al frente de la Dirección general de Correos y Telégrafos nada es preciso decir: están tan recientes los éxitos, es tan conocida su intensa y fecundísima labor, que cuánto dijéramos sería repetir algo que reiteradamente han leído en estas columnas los lectores.

Por hoy basta con lo dicho y con consignar nuestra vivísima satisfacción por la exaltación a la jerarquía ministerial de un ilustre compañero, ya que en Francos, ante todo y sobre todo, hemos de ver siempre los que nos consagramos a redactar estas hojas al maestro de periodistas.

El duque de Almodóvar del Valle.

Es otro de los nuevos ministros, también prestigiosísima figura del partido liberal.

D. Martín Rosales y Martel ha desempeñado muchos cargos públicos, y en todos ellos ha demostrado plenamente sus singularísimas dotes de gobernante. En las Subsecretarías de Gracia y Justicia y Gobernación, como fiscal del Tribunal Supremo, al frente del Gobierno civil y de la Alcaldía de Madrid, en cuantos cargos, en fin, desempeñó, el duque de Almodóvar tuvo la fortuna de que fuese el acierto compañero inseparable de su gestión.

Aun están muy recientes, para que sea preciso enumerarlos, sus éxitos al resolver en fuerza de energía y buena voluntad problemas de interés grandísimo para el vecindario madrileño.

El duque de Almodóvar del Valle, que desde la Alcaldía de Madrid pasa a ocupar un ministerio en el que pueden resolverse muchos de los grandes problemas que afectan a la capital de España, puede proseguir ahora desde la poltrona ministerial su labor en provecho de Madrid.

De su acierto futuro es segura garantía la labor pretérita del ilustre prócer.

DIARIO DE LA MARINA

Redacción y Administración;

Polígono, 3, entlo.

NOTAS POLITICAS

DESPUES DE LA CRISIS

LO QUE DICE EL PRESIDENTE

El nuevo jefe del Gobierno estuvo en Palacio despachando con el Rey. Después en su despacho oficial recibió la visita de los señores Francos Rodríguez, Valarino, Alvarado y director de Seguridad.

También estuvo a felicitarle el Sr. Vasconcellos.

A la una y cuarto recibió a los periodistas, a quienes manifestó que aun no tenía nada que comunicarle, pues apenas si ha habido tiempo de enterarse de nada.

A las diez de la mañana el conde de Romanones estuvo en la Presidencia para dar posesión al Sr. García Prieto. El acto fué breve y sin ceremonial ninguno, como es ya práctica de buen gusto.

Después fué a Palacio, donde ante el Rey tomó el juramento al nuevo ministro de la Guerra, general Aguilera.

Interrogado acerca de la Nota enviada al Gobierno de Alemania, dijo el Sr. García Prieto que aun no había noticia de haber llegado.

El Rey marchará el domingo próximo a Sevilla.

Después, el presidente, en tono afable y con simpática modestia, ofrecióse a los periodistas rogándoles que le tratasen con justicia, pero con benevolencia; pues él ha aceptado el cargo como el cumplimiento de un deber, entendiéndolo que debía continuar gobernando el partido liberal, pues otra cosa sería desertar de un honoroso deber ante el país, y antes que el Poder fuese a los conservadores había aceptado el Poder antes que cargar con la responsabilidad de la vuelta prematura del partido conservador.

—Para mí—terminó diciendo—es penoso sacrificio, pues la presidencia del Senado, además de ser más tranquila, me permitía el ejercicio de mi profesión, cosa que ahora me está vedada.

Y ofreciendo a los periodistas nuevamente su concurso para facilitarnos nuestra labor, nos despedimos del nuevo presidente, después de felicitarle y desearle completo acierto en su cargo.

El presidente del Gobierno ha rogado a todos los funcionarios de su departamento que permanezcan en sus puestos.

Únicamente el Sr. Argente, por tratarse de un puesto de la absoluta y personal confianza del jefe del Gobierno, ha insistido en su dimisión y le ha sido aceptada después de decirse así el conde de Romanones.

En el Consejo de esta tarde se ocuparán los ministros, entre otros asuntos de interés general, de la provisión de los altos cargos vacantes, entre ellos, la Alcaldía de Madrid, Gobierno civil y Dirección de Comunicaciones.

La línea de Filipinas

Elevación de tarifas.

La Gaceta publica hoy la siguiente Real orden del Ministerio de Fomento:

«El Sr. Visto el expediente instruido con motivo de la instancia elevada a este Ministerio por el representante de la Compañía Trasatlántica, en solicitud de autorización para elevar en un 50 por 100 en la línea de Filipinas sus tarifas de flete y pasaje asunto que estima de carácter urgente, porque el único medio para que pueda efectuarse el próximo viaje a Filipinas es el otorgamiento de la autorización de referencia:

Resultando que con fecha 17 de Febrero último, y en atención a las dificultades con que tropezaría en su viaje a Filipinas por la ruta acostumbrada del canal de Suez el vapor «Le gazpi», fué autorizada la Compañía solicitante para que dicho vapor realizase el viaje por el Cabo de Buena Esperanza, entendiéndose, sin embargo, que esta modificación de itinerario no implicaría aumento alguno en la subvención:

Resultando que la Compañía Trasatlántica alega en apoyo del aumento de tarifas que solicita:

1.º Que la travesía de Cádiz a Barcelona y a Manila por el Canal de Suez representaba una navegación de 8.619 millas, y la de Barcelona a Cádiz y a Manila por el Cabo de Buena Esperanza, que ahora tienen que seguir sus vapores, es de 13.220 millas, o sea más del 50 por 100 del primer recorrido.

2.º Que si los fletes actuales son ya muy bajos con relación al millaje de la línea de Filipinas, en comparación con los establecidos para Centro América, con el aumento que ahora va a tener el recorrido son insuficientes para soportar todos los gastos con que se recarga esta navegación; y

3.º Que no obstante el indicado aumento del 50 por 100 que solicita, todavía resultan inferiores sus tarifas a las que actualmente rigen en Inglaterra con destino a la Colonia del Cabo, que viene a resultar a menos de la mitad de distancia de España a Manila:

Resultando que la Dirección general de Comercio, dada la urgencia del caso, pidió informes telegráficos a los presidentes de las Cámaras de Comercio de Barcelona y Cádiz, contestando ambas entidades que teniendo en cuenta el mayor recorrido que representaba el viaje por el Cabo de Buena Esperanza y los graves perjuicios que irrogaría al comercio la supresión total de este servicio, encontraban justificado el aumento de tarifas solicitado por la Compañía Trasatlántica:

Resultando que por Real orden de 31 de Marzo último dió traslado a este Ministerio el de Estado de un telegrama del cónsul de España en Manila, en el cual manifestaba que reunidos bajo su presidencia representantes del comercio y otras ramas de la actividad española en aquella capital, acordaron pedir apoyo al Gobierno para sostener el servicio de Filipinas aun a costa de sacrificios mutuos, como eran el aumento de los fletes y el no alterar la subvención:

Visto el contrato celebrado por el Estado con dicha Compañía:

Vista la Real orden de 18 de Diciembre de 1916, por la cual se dispuso que siguieran rigiendo en los servicios de la Compañía Trasatlántica las mismas tarifas de fletes que habían regido durante 1916:

Considerando que son atendibles las razones alegadas por la Compañía Trasatlántica para autorizar en la línea de Filipinas las tarifas de pasajeros y mercancías, aumento que consideran justificado las Cámaras de Comercio de Barcelona y Cádiz, y que de no ser autorizado por este Ministerio correría el riesgo de quedar interrumpido totalmente, con grave daño de los intereses del comercio español, el servicio de Filipinas:

Considerando que dada la urgencia del caso no es prudente abrir una información pública, siquiera sea por breve plazo, para que informen sobre el asunto de que se trata. Los Ministerios de Estado, Gobernación, Guerra y Marina, así como las Cámaras de Comercio y demás entidades análogas que lo estimaran oportuno; S. M. el Rey (q. D. g.), a propuesta del ministro de Fomento y de acuerdo con el Consejo de Ministros, ha tenido a bien disponer que se conceda, por equidad, el aumento del 50 por 100 en las tarifas actuales de pasajeros y

mercancías solicitado por la Compañía Trasatlántica para la línea de Filipinas; entendiéndose, sin embargo, que el Gobierno restablecerá las actuales tarifas cuando lo considere oportuno.»

Bolsa de Madrid

VALORES PUBLICOS

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 18, Día 19. Rows include 4 por 100 perpetuo interior, Serie F 50.000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 18, Día 19. Rows include 4 por 100 exterior estampillado, Serie F 24.000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 18, Día 19. Rows include 4 por 100 amortizable, Serie E 25.000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 18, Día 19. Rows include 8 por 100 amortizable, Serie F 50.000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 18, Día 19. Rows include Obligaciones del Tesoro 4 1/2, Serie A, etc.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 18, Día 19. Rows include Ayuntamiento de Madrid, Resultados, Obligaciones 1868, etc.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 18, Día 19. Rows include Bancos y Sociedades, Cédulas hipotecarias al 5 por 1/2, etc.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 18, Día 19. Rows include Ferrocarriles, M. a Z. y a Alicante (acciones), etc.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 18, Día 19. Rows include Cambios sobre el Extranjero, Paris, a la vista billete, etc.

DE PALACIO

El marqués de Alhucemas despachó por primera vez con S. M., como presidente del Consejo de ministros.

El general Aguilera llegó por la mañana de Valencia, y a las once y media estaba jurando en la Cámara regia el cargo de ministro de la Guerra. Le recibió el juramento ante S. M. el presidente del Consejo.

El general Aguilera cumplimentó luego a ambas Reinas, y más tarde a los Infantes.

Un bautizo en la Cámara.

A las doce en punto fué bautizada en la Real Cámara la primogénita de los condes de Revillagigedo.

El clero palatino se dirigió a dicha estancia regia, precedido de la cruz de la Capilla y presidido por el procapellán mayor de S. M., obispo de Sión.

La pila de la Capilla ocupaba el centro de la cámara, y en mesas al lado velanse las insignias del Sacramento.

Presentes estaban S. M. la Reina doña María Cristina y S. A. la infanta doña Isabel.

Con SS. MM. estaba de guardia el duque de Arlón, y con la Reina doña Cristina el duque de Bivona.

El Rey vestía de capitán general con la banda roja del Mérito Militar, y de blanco la Reina doña Victoria Eugenia, quien, como madrina, tuvo en la pila a la noble recién nacida.

Se impusieron a la niña los nombres de Victoria Eugenia, Rafaela, Blasa de los Sagrados Corazones y de Todos los Santos.

A fin de mes marchará a Viena a ver a sus hijos la camarera mayor de Palacio duquesa de San Carlos. En su ausencia desempeñará este alto cargo la condesa viuda de los Llanos.

Aunque nada hay resuelto oficialmente, parece confirmarse que S. M. el Rey saldrá para Sevilla el día 22 por la noche, para regresar el 27.

En Palacio ha sido muy sentido el fallecimiento del ilustre prócer marqués de Miraflores, ocurrido en la madrugada última, triste desenlace de una muy larga enfermedad.

La siembra de cereales

La Dirección de Agricultura ha facilitado la siguiente Nota oficios:

«Según los datos estadísticos últimamente remitidos por los ingenieros jefes de las Secciones agronómicas de España, referentes a las siembras de cereales y al estado de las mismas, se deduce que pueden darse ya por terminadas, alcanzando las siguientes cifras:

Superficie sembrada de trigo, 4.168.035 hectáreas. Idem de cebada, 1.628.839. Idem de centeno, 747.218. Idem de avena, 573.349.

Superficies que, comparadas con las correspondientes del año último, arrojan para el presente las siguientes diferencias en más: trigo, 61.083 hectáreas; cebada, 56.212; centeno, 281, y avena, 7.621.

El estado actual de las siembras de dichos cereales, por regiones agronómicas, es como sigue:

En las seis primeras regiones, que son las de Castilla la Nueva, Mancha y Extremadura, Castilla la Vieja, Aragón, Rioja, Leonesa y de Galicia y Asturias, las siembras se encuentran retrasadas, debido al exceso de lluvias caídas, nevadas, fuertes vientos, heladas, granizos, días nublados, etc. Si la primavera se presenta normal, hay muchas esperanzas de que los sembrados mejoren considerablemente.

En las regiones séptima y octava, que son las de Navarra y Vascongadas y la de Cataluña, los sembrados se encuentran algo mejor que en las seis regiones anteriores.

En la región novena, de Levante, las sembradas se presentan desiguales, especialmente en los terrenos de secano, a causa de las bajas temperaturas, falta de lluvia y vientos secos y fuertes.

La región décima, de Andalucía oriental, y

la undécima, de Andalucía occidental, a causa de las inundaciones últimas presentan en sus sembrados muchas mermas de verdadera consideración, y en las superficies adonde no llegaron las inundaciones los terrenos se encuentran endurecidos a causa de las bajas temperaturas.

En la región duodécima, de Baleares, el estado de los sembrados es satisfactorio.

Y en la décimatercera, de Canarias, se encuentran las siembras algo retrasadas por carencia de lluvias, aunque en estos días se han iniciado.

En Melilla también las lluvias caídas fueron muy escasas, existiendo, por el contrario, vientos huracanados que causaron bastante daño en los cereales sembrados.

Espectáculos para mañana

ESPAÑOL.—A las diez, Juan José. PRINCESA.—A las seis, La tía de Carlos. A las diez, El eterno don Juan.

COMEDIA.—A las diez, El viaje del Rey. LARA.—A las seis y media, Como hormigas y el sexo débil.

A las diez, Como hormigas y Los de Alcañiz. INFANTA ISABEL.—A las diez, El alcalde de Zalamea.

A las seis y cuarto, El alcalde de Zalamea. REINA VICTORIA.—A las seis, La mujer divorciada y La Argentina.

A las diez y media, La princesa loca. CERVANTES.—A las seis, Cosas que vuelven.

A las diez, Amor que vence al amor. ZARZUELA.—A las diez, El tesoro.

A las diez, El toque de oración. ESLAVA.—A las seis y media, Margarita la Tanagra y El corregidor y la molinera.

A las diez, El corregidor y la molinera y Domando la tarasca. APOLO.—A las seis, El asombro de Damaasco en la que toma parte la célebre danza de las Almeas.

A las diez, Los cadetes de la reina. A las once y media, El marido de la Engracia. COMICO.—A las diez y cuarto, La venganza de la Petra.

NOVEDADES.—A las seis, La reina alegre. A las siete y cuarto, De Sevilla a los corrales. A las nueve y cuarto, El sultán de la Persia.

A las diez y cuarto, La oración de la vida. A las once y tres cuartos, La chicharra.

COLISEO IMPERIAL.—A las cinco y media, El lazo de unión. A las seis y media, La castellana.

A las nueve y media, pálculas. A las diez y media, El de los cuentos de hadas. PARISH.—A las nueve y media, gran función, desempeñadas por la compañía de circo, Director, William Parish.

CINE IDEAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas. Desde las cuatro y media GRAN TEATRO (palacio del cinematógrafo) y CINEMA X.—Butaca, 0,50; palcos, 4 p setas.—Éxitos gloriosos.

ALVAREZ QUINTERO.—A las seis y media, Los Galotes. A las diez, La cabecera del Rastro o Crimea y Castigo.

PROYECCIONES.—Sección continua de incematógrafo (grandes éxitos).

IMP. DE MARTÍNEZ DE VELASCO. PIZARRO, 15

FOLLETIN NUM. 57.

MEMORIAS

DE

UN NIÑO DE LA SABOYA

POR CLAUDIO GENOUX

(CONTINUACIÓN)

XIV

Papagayo.

Antes de despedirme del Brasil, al que volveré dentro de dos años, para volverlo a abandonar en seguida, voy a describir en forma de novela un cuadro de costumbres, una aventura que me causó muy viva impresión.

En la mañana del 20 de Marzo de 1832, a una

legua de San Pablo, y en un camino abierto a fuego en el centro de un bosque muy espeso, me adelantaron unos cien negros cargados de sacos de café, corriendo y cantando al compás de un instrumento que tocaba un mulato que iba entre ellos.

Algunos pasos más atrás iba el capataz haciendo piñar su caballo y erujendo un látigo con que castigaba a aquellos infelices.

Al pasar un riachuelo que llaman Giparana, y que atraviesa el camino, uno de aquellos negros buscó para practicar el paso un vado más fácil que el que eligieron sus compañeros; pero antes de llegar a la orilla se escurrió y fué a parar al agua rodando, de donde le costó gran trabajo sacar el fardo de café que también había caído en remojo.

Mas Papagayo, que así se llamaba el negro, precuó en vano volverse a cargar el saco, pues el agua que había tomado le aumentó el peso, y aguardaba a mi parecer que pasara algún otro negro para que le ayudase a colocar la carga.

Al pasar yo por aquel sitio, le vi sentado a la orilla, lavándose pacientemente sus ensangrentados pies.

Un enorme collar de hierro le ceñía el cuello, lo que indicaba que estaba sufriendo algún castigo por revoltoso; pero sin embargo, no vacilé en saludarle según mi costumbre.

Una sembrisa sardónica que se mostró en sus

gruesos labios me hizo mirarle con prevención. Sus enormes y protuberantes ojos se fijaron en mí desde que me vió, y luego me volvió desdeñosamente la espalda sin devolverme el saludo.

Al obrar de aquel modo comprendí que aquel desgraciado me colocaba en la categoría de los blancos autores de sus padecimientos.

Pero lejos de irritarme su desden excitó mi curiosidad.

Me adelanté hacia él y le pregunté si quería que le ayudase a cargar su fardo.

Al oírme levantó la cabeza, me miró con aire de enfado, y me dijo en buen portugués:

—Señor, no estoy de humor para reír.

—Tú me juzgas mal, joven. ¿Has creído acaso que yo me prepongo insultar tu miseria? Dios es testigo de que mi intención es hacerte un favor.

—Gran servicio, en efecto, cuando mis compañeros están ya muy lejos y yo estoy aquí todavía; mas aunque tuviera que estar en este sitio hasta mañana, no aceptaría los favores de un blanco.

—Es necesario entrar en excepciones: en el número de los blancos que tanto aborreces, hay algunos que no son malos; ¿si todos fuesen crueles ¿no sería de la humanidad?

—La humanidad, repuso irónicamente; ¡ah! esta palabra es hermosa; pero yo quisiera saber lo que tú pensarías de la humanidad si fueses esclavo como

yo, si como yo no tuvieses en perspectiva más que un porvenir de dolores y fatigas por todo consuelo. Créeme: si allá en sueños te encontraras todas las noches en los sitios donde te criaste, libre como el aire, y que al despertarte no vieses realmente sino una esclavitud infinita, la alta idea que tienes formada de la humanidad desapareciera para siempre.

Guardé silencio, se puso en pie, colocó el saco en un vallado, y principió a cargárselo.

Yo le ayudé y le di la mano sin osar dirigirle la palabra para consolarlo. El infeliz comprendió mi silencio.

—Blanco, me dije, eres el primero de tu color que se haya rebajado, o mejor dicho, que se haya mostrado bastante grande y generoso para ayudar a un pobre negro. Aunque no soy amigo de que me tengan lástima, te doy gracias por tu solicitud; pero dime, ¿si hubiera habido aquí otros blancos, si por ejemplo, hubiera necesitado tus servicios en una calle o plaza de San Pablo, me hubieras ayudado también? ¿no te hubieras avergonzado?

—No. ¿Puede yo acaso considerarte criminal porque Dios te dió distinto color que el mío? Eras esclavo, pero no te has vendido tú mismo: no tenías derecho para hacerlo.

—Me parece que es la primera vez que un blan-

(Continuad.)

